

15. No podrán optar a un mismo premio quienes lo hayan obtenido en alguna bienal anterior.
16. Esta Real Corporación concederá el **Premio de Honor de la Academia**, sin dotación económica y con retención de la obra premiada, a un joven artista entre los que acrediten estar cursando estudios en cualquier centro español de enseñanzas artísticas y que **opten expresamente a este premio**.
17. La inauguración de la exposición tendrá lugar el día 12 de noviembre, en la Sala de exposiciones temporales José Villegas, de esta Real Academia, y permanecerá abierta hasta el siguiente día 23 de noviembre.
18. La entrega de los premios se hará en solemne Sesión Pública el martes 19 de noviembre, día de Santa Isabel de Hungría, en el Salón Carlos III de la Casa de los Pinelo, sede de la Real Academia, siendo obligatoria la asistencia de los artistas galardonados.

Para cualquier consulta o aclaración pueden llamar al teléfono 954 22 11 98 de 10:30h. a 13:00h. o escribir al correo electrónico: rabasih@realacademiabellasartessevilla.com

Sevilla, junio de 2024

El Secretario General
Fernando Fernández Gómez

vo bo
El Presidente
Juan Miguel González Gómez

Fundación | **Cajasol**



Casa de los Pinelo
Abades, 14 - 41004 SEVILLA
Teléfono: 954 22 11 98
rabasih@realacademiabellasartessevilla.com

<http://www.realacademiabellasartessevilla.com>
<http://www.insacan.org/rabasih/rabasihexposiciones.html>

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA



LXXIII

Exposición Internacional de Otoño

Sevilla 2024

BASES

1. La LXXIII Exposición Internacional de Otoño de esta Real Academia corresponde este año a la Sección de **Escultura**.
2. Cada artista podrá presentar **una sola obra**, en materiales duraderos y consistentes, que alcance una dimensión máxima de 120 cm. en cualquiera de sus tres dimensiones. Serán rechazadas las que sean menores en su dimensión máxima de 40 cm. o superen en su conjunto los 50 kg. de peso.
3. No podrán concurrir al certamen los Académicos Numerarios, de Honor y Correspondientes de esta Real Academia.
4. La selección de las obras y la concesión de premios la efectuará un Jurado que designará la Academia, presidido por el Presidente de la Corporación. Su fallo, que tendrá que ser refrendado por el Pleno, será inapelable, pudiéndose conceder las menciones honoríficas que el Jurado estime convenientes.
5. Para la selección de las obras, cada artista remitirá por correo electrónico a esta Real Academia (rabasih@realacademiabellasartessevilla.com), cuatro fotografías en color, en formato digital (jpg, jpeg o tiff) de al menos 300 ppp de resolución, incluyendo vista anterior, posterior, lateral derecho e izquierdo, y una ficha en la que se haga constar su nombre y apellidos, número del CIF o pasaporte, domicilio, teléfono y correo electrónico de contacto, título de la obra, técnica, peso, características y dimensiones de la misma.
6. El envío de las fotografías, deberá realizarse entre los días 2 al 21 de septiembre próximos. El jurado seleccionará las obras a exponer y comunicará a los interesados la aceptación o rechazo de las mismas a partir del día 7 de octubre.
7. Las obras aceptadas deberán ser entregadas en la Academia (calle Abades, 14; Casa de los Pinelo, Sevilla) del día 31 de ese mismo mes de octubre.
8. Una copia de la ficha que se indica en el punto 5, escrita en letra impresa o/y mayúscula, deberá figurar en una etiqueta colocada al dorso de la propia obra.
9. Esta Real Academia no se hace cargo de más embalajes que los de las obras enviadas por agencia. Los participantes que las traigan personalmente desembalarán la obra presentada ante el personal encargado de recibirla, retirarán el embalaje y volverán a traerlo en el momento de su recogida. Los autores de las obras premiadas facilitarán el embalaje, cuando sea requerido, para su traslado a la sede de las Instituciones patrocinadoras.
10. Clausurada la exposición, los artistas deberán inexcusablemente retirar las obras expuestas en el plazo de **diez días hábiles**. Los que no las hayan retirado dentro de ese plazo, se entenderá que renuncian a su propiedad y quedarán de libre disposición de la Academia.
11. Los gastos de envío y retirada de las obras, así como los seguros, quienes deseen contratarlos, serán siempre por cuenta del concursante.
12. La Academia cuidará de la conservación de las obras presentadas durante el tiempo de la exposición, de acuerdo con los artículos 1.758 al 1.784 del Código Civil sobre el contrato de depósitos, y no responderá de los daños que puedan sufrir aquellas por causas fortuitas, fuerza mayor, robo, pérdida, extravío o cualquier otra circunstancia y en el tiempo que medie entre la recepción y la retirada de las obras.
13. Se otorgarán los siguientes **Premios**, que conllevan la cesión directa e indefinida de las obras por los artistas a las entidades patrocinadoras:
 - Premio Real Maestranza de Caballería y Medalla de Oro de la Exposición **12.000 €**
 - Premio Excmos. Sres. Marqueses de Méritos **4.000 €**
 - Premio Excmo. Sr. Duque de Alba **3.800 €**
 - Premio Ilmos. Sres. D. Alfonso y D^a Alejandra de León **3.000 €**
 - Premio Real Círculo de Labradores de Sevilla **3.000 €**
 - Premio El Corte Inglés, S.A. **1.500 €**
14. Las obras premiadas quedarán en poder de los patrocinadores de los premios.